

COMPAÑÍA OPENMINDTECHNOLOGY C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA OPENMINDTECHNOLOGY C.A.

En la ciudad de Guayaquil, al veinticuatro día del mes de Abril del dos mil dieciocho siendo las 20h30, en la ciudadela Kennedy Norte, calle Luis Orrantía Solar 4 y Nahin Isaias Mz. 109 Edificio las Pirámides piso 3 en la ciudad de Guayaquil; se reúnen los accionistas de la Compañía Openmindtechnology C.A., previa convocatoria realizada por el Señor Mario Augusto Gudiño Villacres, con fecha 18 de Abril del 2018, con el fin de tratar el Orden del Día propuesto el mismo. Actúa como Gerente General de la Compañía.

1. **BURBANO ERAZO JUAN CARLOS** en su calidad de propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.
2. **GUDIÑO VILLACRES MARIO AUGUSTO** en su calidad de propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.

Preside la junta el Presidente de la compañía señor Burbano Erazo Juan⁴ Carlos y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Gudiño Villacres Mario Augusto.

El presidente declara formalmente instalada la junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

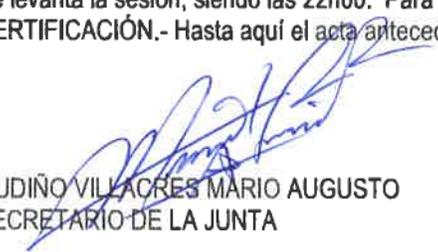
1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.- El presidente da lectura al informe presentado por la Gerente General de la empresa el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.- El comisario de la Compañía, Ing. Iliana Gómez Cabrera, da lectura a su informe inmediatamente procede a evaluar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- El secretario da lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2017; luego de análisis correspondiente de los balances sus anexos, los que demuestra que existe una ganancia esto es antes de participación laboral e impuesto a la renta de \$ 91.407.73 USD (Noventa y un mil cuatrocientos siete 73/100), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad. Los accionistas resuelven por unanimidad no distribuir dividendos del ejercicio 2017 y mantenerlos en la cuenta resultados acumulados.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, por secretaria se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 22h00. Para constancia de lo acordado, firma el secretario y Accionista Mayoritario. CERTIFICACIÓN.- Hasta aquí el acta antecede, es fiel copia del original.- Guayaquil, 24 de Abril del 2017.


GUDIÑO VILLACRES MARIO AUGUSTO
SECRETARIO DE LA JUNTA

COMPAÑÍA OPENMINDTECHNOLOGY C.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA OPENMINDTECHNOLOGY C.A.

En la ciudad de Guayaquil, al veinticuatro día del mes de Abril del dos mil dieciocho siendo las 17h00, en la ciudadela Kennedy Norte, calle Luis Orrantia Solar 4 y Nahin Isaias Mz. 109 Edificio las Pirámides piso 3 en la ciudad de Guayaquil; se reúnen los accionistas de la Compañía Openmindtechnology C.A., previa convocatoria realizada por el Señor Mario Augusto Gudiño Villacres, con fecha 18 de Abril del 2018, con el fin de tratar el Orden del Día propuesto el mismo. Actúa como Gerente General de la Compañía.

1. **BURBANO ERAZO JUAN CARLOS** en su calidad de propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.
2. **GUDIÑO VILLACRES MARIO AUGUSTO** en su calidad de propietario de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.

Preside la junta el Presidente de la compañía señor Burbano Erazo Juan Carlos y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Gudiño Villacres Mario Augusto.

El presidente declara formalmente instalada la junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.- El presidente da lectura al informe presentado por la Gerente General de la empresa el mismo que luego de bridar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.- El comisario de la Compañía, Ing. Iliana Gómez Cabrera, da lectura a su informe inmediatamente procede a evaluar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- El secretario da lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016; luego de análisis correspondiente de los balances sus anexos, donde se demuestra que en este año la compañía no ha tenido movimientos contables, siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad. Los accionistas resuelven por unanimidad mantener los resultados de años anteriores acumulados.

4. DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-Luego de algunas deliberaciones, la Junta delega el Gerente General para que contrate a un comisario y negocie los respectivos honorarios con dicho profesional.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, por secretaria se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 20h15. Para constancia de lo acordado, firma el secretario y Accionista Mayoritario.
CERTIFICACIÓN.- Hasta aquí el acta antecede, es fiel copia del original.- Guayaquil, 24 de Abril del 2017.



GUDIÑO VILLACRES MARIO AUGUSTO
SECRETARIO DE LA JUNTA